

19/08/2020

Fiscalía de Los Andes logra prisión preventiva para imputado por homicidio ocurrido en marzo pasado

Luego de varios meses de diligencias se logró finalmente detener a quien participó en el homicidio de Ayleen Varas Ahumada, ocurrido el 26 de marzo del presente año en un canal de regadío en Villa Los Acacios en la comuna de Los Andes. El trabajo investigativo entregado a la Policía de Investigaciones permitió establecer la identidad de la persona que según los antecedentes recabados por el Ministerio Público sería el autor de este delito y desde el mes de abril existía una orden de detención en su contra.



“Logra la PDI su ubicación en un domicilio de la comuna de San Esteban, esta persona pasó a control de detención en el Juzgado de Garantía de Los Andes donde fue formalizado por el delito de homicidio en perjuicio de la víctima. Las diligencias se iniciaron precisamente en el mismo 26 de marzo alrededor de las 11:30 donde fue encontrada la víctima en el canal de regadío de la Sociedad de Rinconada. Y a partir de ese hallazgo se logra su identificación y empiezan las diligencias”, explicó el Fiscal de Los Andes, Jorge Alfaro, quien estuvo desde un inicio a cargo de la investigación.

Durante todos estos meses se mantuvieron las diligencias investigativas por parte de la PDI y coordinadas por el Fiscal, para poder dar con el paradero del imputado, ya que desde un inicio existían antecedentes claro de su participación en el hecho.

“Teníamos tempranamente noticias a raíz de la autopsia que se había hecho y del análisis del sitio del suceso por parte de la Brigada de Homicidios, que la víctima había muerto por estrangulamiento. Razón por la cual era un homicidio lo que se investigaba, se hicieron una serie de diligencias que permiten precisamente identificar al imputado”, explicó el Fiscal Alfaro.

Tras su formalización, el Tribunal de Garantía acogió la solicitud del Ministerio Público y otorgó la medida cautelar de prisión preventiva, además se fijó un plazo de investigación de 90 días.